 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 28 de 48

**FORMATO: AVISO**

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora MARTHA CECILIA CHINOME VARGAS, toda vez que la dirección aportada se encuentra errada para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 983212018.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta  X

La dirección no existe \_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

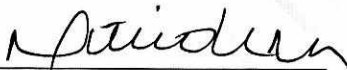
Otro, \_\_\_\_ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 983212018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

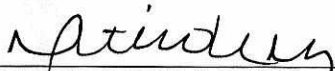
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy nueve (9) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.



**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.



**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 9719732

Fecha Pre-Admisión: 03/05/2018 14:14:42



YG190997103C0

1111  
569

**Remitente:**  
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
Referencia: SAL-41513  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Teléfono: NIT/C.C.T.I: 899999061  
Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: 110311408  
Código Operativo: 1111757

**Destinatario:**  
Nombre/ Razón Social: MARTHA CECILIAR CHINOME VARGAS  
Dirección: CL 12A 71C 60  
Tel: Código Postal: 110831011  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111569

**Valores:**  
Peso Físico(grs): 200  
Peso Volumétrico(grs): 0  
Peso Facturado(grs): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: *Falla No. inky y Apto*  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
Distribuidor: *Donet*

C.C. *8055511* *04/05/18*  
Gestión de entrega:  
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111569YG190997103C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 01 200 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min.TIC. Res. Mensajería Expresa 00067 de 9 septiembre del 2011  
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 472 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

**Asunto:** Respuesta Requerimiento NO. 2605 12010.

Respetada señora Martha Cecilia:

De manera atenta y en atención a los requerimientos del asunto, por medio de los cuales solicita: "(...)CINCO (5) COPIAS AUTENTICADAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACION CUYO NUMERO DE RUG ES: 2605-2013...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisaría de Familia de Bogotá D.C., se observa que usted no es parte en los trámites que se surtieron en la Comisaría de Familia de Kennedy 3, dentro del expediente RUG No. 2605 de 2013.

Por lo anterior, se procedió a realizar contacto telefónico con usted el día 19 de abril de 2018, al número aportado, para indagar el motivo de la solicitud, y a qué comisaría correspondía el expediente solicitado y el nombre de las partes involucradas, frente a lo cual usted informó que requiere los documentos puesto que se encuentra adelantando los trámites de custodia de la menor de edad, hija de la señora Laura Juliana Mejía Chinome, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.154.061 (Q.E.P.D).

Teniendo en cuenta, que este tipo de solicitudes debe ser realizadas por los

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA  
FAMILIA

Asunto: MARTHA CECILIA CHINOME V

Asun: RESPUESTA

FOR-BS-045

Fecha: 02/05/2018 02:58 PM

Rad: SAL-41513

Fol: 1 Anx: 0

Código 12450

Bogotá, D.C., 2 de mayo de 2018

Señora

**MARTHA CECILIA CHINOME VARGAS**

**CL 12A 71C 60**

**Código postal: No registra**

**Teléfono fijo: 4748810 Celular: 3118427640**

**Correo electrónico: [marthac.chinome@gmail.com](mailto:marthac.chinome@gmail.com)**

Ciudad

**Asunto:** Respuesta Requerimiento No. 983212018.

Respetada señora Martha Cecilia:

De manera atenta y en atención a los requerimientos del asunto, por medio de los cuales solicita: "(...)CINCO (5) COPIAS AUTENTICADAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACION CUYO NUMERO DE RUG ES: 2605-2013...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisaría de Familia de Bogotá D.C., se observa que usted no es parte en los trámites que se surtieron en la Comisaría de Familia de Kennedy 3, dentro del expediente RUG No. 2605 de 2013.

Por lo anterior, se procedió a realizar contacto telefónico con usted el día 19 de abril de 2018, al número aportado, para indagar el motivo de la solicitud, y a qué comisaría correspondía el expediente solicitado y el nombre de las partes involucradas, frente a lo cual usted informó que requiere los documentos puesto que se encuentra adelantando los trámites de custodia de la menor de edad, hija de la señora Laura Juliana Mejía Chinome, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.154.061 (Q.E.P.D).

Teniendo en cuenta, que este tipo de solicitudes debe ser realizadas por los

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

representantes legales (progenitores de los niños involucrados); partes intervinientes en el proceso; una orden judicial; y/o la autoridad competente (Defensor de Familia) ante quien se esté adelantando el trámite, son quienes deberán oficiar a la Subdirección para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, el desarchivo de los expedientes, para lo pertinente; información que de igual manera se le brindó el día 19 de abril de 2018, fecha en la que se realizó contacto telefónico.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

  
**MATILDE MENDIETA GALINDO**  
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.  
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL